SAN202_2º - DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS



TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 3
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES 4
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 4
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTANDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 5
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 6
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 12
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 22
6.1. METODOLOGÍA. 22
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 23
7. MATERIALES Y RECURSOS 23
8. EVALUACIÓN 24
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 24
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 24
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 38
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 38
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 39
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 39
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 39
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 39
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 40
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 40
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 40
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 41
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 41
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 41
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 41
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 41

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 41
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 42

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO
- Familia profesional: SANIDAD
- Ciclo formativo: FARMACIA Y PARA FARMACIA
- Módulo profesional: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
- Código:0101
- Duración: 313 horas
- Estándares de competencia a las que está asociado:

 Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo (código: UC0364_2)
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:

 Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre (BOE de 17/01/2008).

 Decreto 103/2025 de 25 de agosto.

 Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

Estos técnicos podrán ejercer su actividad profesional principalmente en los establecimientos farmacéuticos teniendo en cuenta que el sector farmacéutico y relacionado con los cuidados está en alza debido a múltiples factores, como el envejecimiento de la población en general y en concreto en nuestra Comunidad Autónoma. La tendencia del sector sanitario es potenciar las actividades sanitarias asistenciales y orientadas al auto cuidado y consumo responsable de los medicamentos y productos sanitarios. El modelo de atención farmacéutica que se promueve tiende a la

generalización del seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de conseguir la máxima eficacia.
El seguimiento farmacoterapéutico personalizado se realiza bajo la detección, prevención y resolución de problemas relacionados con la medicación, lo que implica la colaboración del paciente con los profesionales del sistema de salud para la mejora de los resultados. Este seguimiento requiere un esfuerzo especial de estudio y formación continua, además de habilidades que permitan mejorar la comunicación.
En el modelo tradicional de farmacia se atiende a las necesidades del usuario por medio del consejo farmacéutico, en el nuevo modelo se introduce una actitud más activa y una asunción de responsabilidad profesional sobre el uso del medicamento, dirigiendo la actuación profesional a discernir la posible existencia de problemas potenciales. Además, el constante crecimiento de productos para farmacéuticos, asociado a una gran demanda, introduce cambios que necesitan de una formación adecuada en actividades de venta y dispensación para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales a los establecimientos. En lo referente a la gestión y la administración, tanto en las oficinas de Farmacia, como en la farmacia hospitalaria y los almacenes distribuidores, tienen modernos sistemas informatizados para realizar la gestión de los productos farmacéuticos que en ellos se custodian, de manera coordinada muchas veces, que hacen que el personal técnico necesite una formación adecuada en este sentido. Hay que tener en cuenta los cambios continuos del sector, la dermofarmacia, la fitoterapia, las fórmulas magistrales, los medicamentos veterinarios, que hacen que la sociedad demande unos técnicos en farmacia cada vez más preparados y especializados
En relación con otros módulos del ciclo, hay una concordancia con el de DPP ya que la dispensación de productos farmacéuticos y para farmacéuticos se realiza en un solo acto en numerosas ocasiones y por lo tanto los resultados de aprendizaje de uno y de otro módulo han de coincidir en determinados aspectos.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias b) d) f) y ñ) del titulo

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), f) i) y s) del ciclo formativo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTANDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
EC0364_2	RP1	X		X	X	X	X
	RP2	X	X				
	RP3	X	X		X	X	X
	RP4	X	X		X	X	X
	RP5	X	X				

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y para farmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos	X			X	X	X
e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y para farmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos	X	X		X	X	X

f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.			**X**			
i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario		**X**				
s)Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RA1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

Criterios de evaluación:

a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.

b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario y usuaria a consulta médica.

c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje.

d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones.

e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.

f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.

g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.

h) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.

i) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario y usuaria en soporte informático.

RA2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.

Criterios de evaluación:

a) Se ha descrito la clasificación anatómico-terapéuticas de los medicamentos (ATC).

b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.

c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.

e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.

f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.

h) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el medicamento.

i) Se han descrito los riesgos de la automedicación.

j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

RA3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU), y otras dispensaciones.

b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.

c) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.

d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.

e) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.

f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados

g) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.

h) Se han elaborado las fichas de dispensación.

i) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente

RA4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los principios homeopáticos.

b) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.

c) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.

d) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.

e) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.

f) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.

g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto homeopático.

RA5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.

b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.

c) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.

d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.

e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.

f) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.

g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.

h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.

i) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.

j) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto fitoterapéutico.

RA6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.

b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.

c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.

d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.

e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.

g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	TEMPORALIZACIÓN	FORMACIÓN		
				CENTRO	H	EMPRESA
RA1: Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda de productos	a)	1	3	**X**	**3**	
	b)	1	10	X	5	X
	c)	1	15	X	10	X
	d)	1	15	X	10	X
	e)	1	15	X	10	X
	f)	1	15	X	10	X
	g)	1	10	X	5	X
	h)	1	10	X	5	X
	i)	1	5	X	0	X

RA2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	a)	2	20	X	20	
	b)	2	15	X	10	X
	c)	2	10	X	5	X
	d)	2	10	X	5	X
	e)	2	10	X	5	X
	f)	2	5	X	0	X
	g)	2	10	X	5	X
	h)	2	5	X	0	X
	i)	2	10	X	5	X
	j)	2	10	X	5	X
RA3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.	a)	3	10	X	5	X
	b)	3	10	X	5	X
	c)	3	10	X	5	X
	d)	3	10	X	5	X
	e)	3	10	X	0	X
	f)	3	15	X	5	X
	g)	3	10	X	0	X
	h)	3	10	X	5	X
	i)	3	0	X	0	X
RA4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a)	4	0.5	X	0.5	
	b)	4	0.5	X	0.5	
	c)	4	0	X	0	
	d)	4	1	X	1	
	e)	4	0	X	0	

	f)	4	0	X	0	
	g)	4	1	X	1	
RA5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a)	5	0	X	0	
	b)	5	0.5	X	0.5	
	c)	5	0.5	X	0.5	
	d)	5	0.5	X	0.5	
	e)	5	0.5	X	0.5	
	f)	5	0.5	X	0.5	
	g)	5	0.5	X	0.5	
	h)	5	0.5	X	0.5	
	i)	5	0.5	X	0.5	
	j)	5	0.5	X	0.5	
RA6. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	a)	6	1	X	1	
	b)	6	1	X	1	
	c)	6	0.5	X	0.5	
	d)	6	0.5	X	0.5	
	e)	6	0	X	0	
	f)	6	0	X	0	
	g)	6	0	X	0	

El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD0 PRESENTACION DEL MÓDULO Y LA PROGRAMACIÓN	**1H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA I**

RA1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda.

CRITERIO DE EVALUACION: NO EVALUABLE

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**
0.1 Presentación de alumnos y alumnas del grupo y del profesor/a	10min.		
0.2. Presentación de los elementos que componen la programación	10min.		
0.3. Análisis del Ciclo y la importancia del módulo dentro del Ciclo	10min		
0.4. Plataforma Teams	10min		
0.5. Identificación de los conocimientos previos del alumno/a en relación con el módulo	15min	Cuestionario de evaluación inicial	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Presentación del módulo
- La oficina de farmacia y los productos farmacéuticos
- Objetivos del módulo
- Bloques de contenidos y secuenciación
- Instrumentos y criterios de evaluación
- Uso de la plataforma TEAMS para este módulo

UD1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOSMEDICAMENTOS, DISPENSACIÓN Y VENTA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA	98H
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA1**

RA1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.

b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario y usuaria a consulta médica.

c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje

d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones

e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.

f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.

g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.

h) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos.

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Características generales de los medicamentos, introducción.
- Dispensación y venta, diferenciación y ejemplos
- Distintos tipos de recetas
- Las recetas en papel
- Las recetas electrónicas
- Las formas farmacéuticas
- Las vías de administración de los fármacos
- La atención farmacéutica
- Tipos de medicamentos
- Acondicionamiento de los medicamentos
- Símbolos, siglas y leyendas
- Manejo del BOT-PLUS
- Medicamentos sin receta

de productos farmacéuticos											
1.5.Manejo Base de datos Bot Plus y del Catálogo de medicamentos	5 horas	Ordenador con acceso a internet y al BOT-PLUS, Y catálogo de medicamentos, trabajo de investigación				X	X	X	X		
1.6. Atención farmacéutica	8 horas	Practica en el taller de farmacia		X		X		X			
1.7. Dispensación y venta	10 horas	Práctica en taller de farmacia	**X**		X	X	X	X	X	X	X
1.8.Actividad en la empresa	40 horas	Rúbrica de empresa	**X**	X	X	X	X	X	X	X	X

UD2 FARMACOLOGÍA, GRUPOS TERAPÉUTICOS Y CLASIFICACIÓN ATC, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y VARIACIÓN DE LA RESPUESTA.	H105
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	RA 2

RA2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito la clasificación anatómico-terapéuticas de los medicamentos (ATC).

b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.

c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos.

e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.

f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas.

g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso.

h) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el medicamento.

i) Se han descrito los riesgos de la automedicación.

j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
2.1. Presentación de la unidad. Desarrollo de los contenidos de la unidad	5 H	Observación	X	X							X	
2.2. Farmacología	5 H	Observación y ejercicios prácticos de cálculos de dosis				X		X			X	

2.3. Variación de la respuesta	5 H	Ejercicios prácticos y observación				X	X					
2.4. Clasificación de los medicamentos ATC	20 H	Observación	X	X				X				
2.5. Los grupos terapéuticos	20 H	Observación	X	X	X				X			
2.6. La administración de los medicamentos	5 H	Ejercicios prácticos			X							X
2.7. Actividad en la empresa	45 H	Rubrica de empresa		X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

-Introducción a la farmacología
- Proceso LADME
- Calculo de dosis
- Variación de la respuesta
- La administración de los medicamentos
- Clasificación ATC de los medicamentos
- Los grupos terapéuticos
- Farmacocinética y Farmacodinamia

-Problemas relacionados con los medicamentos, farmacovigilancia
- Contraindicaciones, interacciones y efectos adversos

UD 3 FARMACIA HOSPITALARIA	**85 H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA3**

RA3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU), y otras dispensaciones.

b) Se han interpretado los protocolos y las órdenes hospitalarias de dispensación.

c) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.

d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.

e) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.
f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados
g) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción.
h) Se han elaborado las fichas de dispensación.
i)Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**								
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**i**
3.1. Presentación de la unidad. Desarrollo de los contenidos de la unidad	4 horas	Presentación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2. organización del SFH, áreas	4 horas	Trabajo grupal del plano del SFH	X		X	X		x			
3.3. Características de la guía fármaco-terapéutica	2 horas	Prácticas en el aula con distintos supuestos		X	X			X	X	X	X
3.4. Órdenes médicas y de dispensación	2 horas	Prácticas en el aula		X				X	X	X	X
3.5. Dispensación de medicamentos: extra hospitalaria, intrahospitalaria y ambulatoria.	4 horas	Rubrica diferencial de dispensación	X	X			X	X	X	X	X
3.6. Sistemas de distribución de medicamentos: Tipos.	3 horas	Trabajo de clasificación de los distintos tipos	X		X	X					
3.7. Reenvasado y	1 hora	Observación	X	X	X	X	X	X			

acondicionamiento											
3.8. laboratorio de Formulación magistral	3 horas	Ejercicio teórico	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.8. Laboratorio de Formulación Magistral.	3 horas	Ejercicio teórico						X	X	X	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Organización del SFH en distintas áreas
- Almacén y recepción
- Área de Reenvasado
- Área de preparación de medicamentos
- Área de distribución
- Área de pacientes externos
- Área de farmacotécnia
- Área de laboratorio de FM
- Área de las salas blancas

UD4 DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS HOMEOPÁTICOS	**3H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA 4**

RA4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito los principios homeopáticos.
b) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.
c) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.
d) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.
e) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía.
f) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.
g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto homeopático.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividades a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios de evaluación**						
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**

4.1. Presentación de la unidad. Desarrollo de los contenidos de la unidad	1 hora	Observación	X	X	X	X	X		
4.2. Utilidad de la homeopatía en la actualidad	1 hora	Debate		X		X	X		
4.3. Evidencias científicas	1 hora	Trabajo de investigación					X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Presentación del módulo
- Fundamentos de los principios homeopáticos
- Controversia científica

UD 5 DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FITOTERÁPICOS	**3H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA 5**

RA5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica.
b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.
c) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales.
d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.
e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.
f) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.
g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.
h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.
i) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.
j) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto fitoterapéutico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios de evaluación**									
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**	**i**	**j**
5.1. Presentación de la unidad. Desarrollo de los contenidos de la unidad	1 hora	Observación	X	X	X	X	X				X	
5.2. Clasificación de las plantas medicinales según la patología	2 horas	Rúbricas de prácticas				X	X	X	X	X		X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Presentación del módulo
- Presentación de las principales plantas medicinales y sus principios activos
- Acciones farmacológicas de las plantas medicinales, modo de empleo y contraindicaciones
- Consejos sobre su utilización
- Uso en OF y SFH
- Legislación sobre su uso
- Bases de datos: Bot-Plus

UD 6 DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS DE USO ANIMAL	**3H**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA	**RA 6**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.
b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.
c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.
d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.
e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.
f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.
g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar	Duración	Instrumento evaluación	Criterios de evaluación						
			a	b	c	d	e	f	g
6.1. Presentación de la unidad. Desarrollo de los contenidos de la unidad	1 hora	Observación	X	X	X	X	X	X	X
6.2. Medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica	1 hora	Rúbrica		X	X	X	X	X	
6.3. Acciones terapéuticas y uso racional de los mismos	1 hora	Debate y resumen del tema		X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE:

- Introducción a los medicamentos de uso animal
- Medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica
- Uso racional de los antibióticos y demás medicamentos de uso animal
- Manejo del Bot-Plus en su sección veterinaria
- Contraindicaciones y problemas del medicamento de uso animal

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Los contenidos tienen un carácter eminentemente práctico y/o de aplicación, por lo que resulta de especial importancia el desarrollo de **metodologías activas.** Para esto se diseñan actividades con metodologías como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos y retos, el aprendizaje cooperativo o la simulación. Además, se empodera al alumnado, que pasa a ser responsable de su propio aprendizaje, actitud importante para el desempeño de su futuro trabajo. El aprendizaje en grupo permite desarrollar habilidades de trabajo en equipo, pero requiere de un seguimiento exhaustivo del alumnado, por lo que en algunas actividades se fomenta la participación de todos y todas.

El profesorado realiza una **evaluación diagnóstica al inicio de curso**, adaptando así las actividades en caso de ser preciso. A lo largo de las unidades, se realiza **una evaluación formativa**. Así, puede reconocer las dificultades e intervenir rápidamente con el apoyo adecuado. Esto se alcanza por medio de la **retroalimentación**, dando a conocer al alumnado las dificultades y las fortalezas detectadas, orientándolo de nuevo hacia ellas, pudiendo establecer actividades específicas o incidir más extensamente en estos contenidos.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.
El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo y también mediante la plataforma TEAMS.

.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCTER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma Pizarra tradicional	Materiales de productos farmacéuticos divididos por formas farmacéuticas: - Comprimidos y cápsulas - Jarabes y soluciones - Sobres y granulados - Inyectables - Pomadas y cremas - Colirios y pomadas oftálmicas - Supositorios y enemas - Parches - Modelos de recetas de papel, hojas de información al paciente de RE y hojas para los cupones- precinto - Ordenadores para simular la dispensación en OF con el programa Unycop Win	Aula taller con material de farmacia simulando una oficina de farmacia. Aula taller provista de pizarra digital y programa de gestión de la oficina de farmacia (UNYCOP) para consulta de productos farmacéuticos, así como de acceso a la base de datos del BOT-PLUS para su consulta.

	- Cuter y cinta adhesiva para simular el pegado de precintos en las recetas y hojas de cupones	

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por los/as alumnos/as una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

- ***Observación directa en el aula.*** *Permitirá valorar los contenidos actitudinales siguientes: trabajo con seguridad, actitud colaboradora, cuidado del material, rigor en el uso de terminología, limpieza y orden a la hora de trabajar en el taller, respeto a las normas de seguridad e higiene, etc.*
- ***Pruebas objetivas escritas:*** *Serán ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test, etc….) y/o cuestiones prácticas (resolución de problemas, ejercicios en ordenadores, reconocimiento de materiales, etc.…). Van a valorar el grado de conocimiento sobre conceptos y procedimientos y pueden ser parciales o globales).*
- ***Metodología activa (Simulacros de dispensación):*** *Se realizará mediante la observación directa del alumno/a en el aula de farmacia y mediante la realización de una prueba práctica generalmente en grupos y valorando la ejecución correcta de las distintas prácticas, el seguimiento de protocolos establecidos, el cumplimiento de normas de seguridad, la utilización en cada momento de los instrumentos y herramientas precisas, todo ello mediante una rúbrica que incluya además contenidos actitudinales.*
- ***Trabajos de clase:*** *Se valoran aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación (PP), etc. Estos trabajos podrán presentarse en grupos o de forma individual y siempre dentro del plazo establecido.*

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	MÍNIMO

RA1	37%	a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.	1.1 Prueba escrita teórica	20%	SI
		b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario y usuaria a consulta médica.		20%	SI
		c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje	1.2 Prueba práctica taller (guía de observación o rúbrica de evaluación)	18%	SI
		d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones			SI
		e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.			SI
		f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.	1.3 Trabajo grupal (rúbrica evaluación)	10%	SI
		g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente.	1.4 Rúbrica evaluación	10%	SI
		h) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las	1.5. Prueba escrita teórica	20%	SI

		características de los mismos			
		i) Se han registrado datos relativos al tratamiento del usuario y usuaria en soporte informático	1.6. Prueba práctica taller. Rúbrica de evaluación.	2%	NO
RA2	38%	a) Se ha descrito la clasificación anatómico-terapéuticas de los medicamentos (ATC).	1.1. Prueba escrita	20%	SI
		b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas.	1.2. Rubrica de evaluación	20%	SI
		c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	1.3. Prueba escrita	20%	SI
		d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos	1.4. Trabajo de investigación	5%	SI
		e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.	1.4. Rúbrica de evaluación	5%	SI

		f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el catálogo de especialidades farmacéuticas	1.5. Trabajo práctico en aula taller con acceso al catálogo de medicamentos	5%	SI
		g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso	1.6. Trabajo práctico en el aula taller con distintos fármacos y consulta al catálogo	5%	SI
		h) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el medicamento.	1.7. Práctica en taller de farmacia con un rol-play de técnico y usuario	5%	SI
		i) Se han descrito los riesgos de la automedicación.	1.8. Debate en aula sobre el tema	5%	SI
		j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.	1.9. práctica en taller de realización del SPD	10%	SI
RA3	**19%**	a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU), y otras dispensaciones	1.1. PRUEBA TEORICA	10%	SI
		b) Se han interpretado los protocolos y las	1.2. PRUEBA TEORICA	10%	NO

		órdenes hospitalarias de dispensación.			
		c) Se ha descrito el control hospitalario de los distintos productos farmacéuticos.	1.3. PRUEBA TEÓRICA	10%	NO
		d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos. .	1.5. RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI
		e) Se ha asistido a la revisión y reposición de los botiquines de las distintas unidades del hospital.	1.6. NO EVALUABLE		NO
		f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados	1.7. PRUEBA TEORICA	20%	SI
		g) Se ha verificado que el producto coincide en composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción	1.8. CASO PRACTICO	10%	SI
		h) Se han elaborado las fichas de dispensación.	1.8. CASO PRACTICO	10%	NO
		i) Se ha cumplimentado la	1.9. PRUEBA TEORICA	10%	SI

		documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente			
RA4	**2%**	a) Se han descrito los principios homeopáticos. .	1.1. TRABAJO EN GRUPO	20%	NO
		b) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos homeopáticos.	1.2. DEBATE	10%	NO
		c) Se ha interpretado el significado de las notaciones de las prescripciones homeopáticas.	1.3. TRABAJO INDIVIDUAL	10%	NO
		d) Se han explicado las precauciones y las pautas de utilización de los medicamentos homeopáticos, así como las pautas de uso racional de los mismos.	1.4. DEBATE	10%	NO
		e) Se han identificado fuentes documentales útiles en homeopatía	1.5. TRABAJO INDIVIDUAL	10%	NO
		f) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de productos homeopáticos.	1.6 BUSQUEDA DE INFORMACION AL RESPECTO	10%	NO

		g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto homeopático.	1.7. DEBATE	30%	NO
RA5	**2%**	a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica. .	1.1. PRUEBA TEORICA	20%	SI
		b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.	1.2 RUBRICA DE EVALUACION	10%	SI
		c) Se han descrito los procedimientos de aislamiento, identificación y cuantificación de principios activos de plantas medicinales	1.3. PRUEBA ESCRITA	10%	NO
		d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.	1.5. RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI
		e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.	1.6. PRUEBA TEORICA	20%	SI

		f) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el modo de empleo y las contraindicaciones del preparado o del producto fitoterapéutico.	1.7. PRACTICA TALLER	5%	NO
		g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que carecen del rigor preciso para ser consultadas.	1.8. BOT PLUS, MANEJO PRACTICO	5%	SI
		h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.	1.9. BOT-PLUS MANEJO PRACTICO	5%	SI
		i) Se ha explicado la normativa legal vigente sobre medicamentos de plantas medicinales.	TRABAJO INDIVIDUAL	5%	NO
RA6	**2%**	a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.	1.1. PRUEBA TEORICA	10%	SI
		b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.	RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI

		c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.	RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI
		d) Se han relacionado las precauciones y las pautas de utilización de medicamentos de uso animal, así como el uso racional de los mismos.	DEBATE	10%	NO
		e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	PRACTICA TALLER	10%	SI
		f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.	PRACTICA TALLER	10%	SI
		g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su aplicación y contraindicaciones	ROL-PLAY TALLER	20%	SI
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	37%	a) Se ha diferenciado entre dispensación y venta de productos.	1.1 Prueba escrita teórica	20%	SI
		b) Se han descrito los casos en los que es necesario remitir al usuario y usuaria a consulta médica.	1.2 Prueba escrita teórica	20%	SI
		c) Se han identificado las condiciones de dispensación del producto según la simbología y leyendas que aparecen en el embalaje	1.3 Rúbrica evaluación	10%	SI
		d) Se ha identificado el tiempo de validez del producto, las pautas posológicas, interacciones y contraindicaciones	1.4 Rúbrica evaluación	10%	SI
		e) Se ha verificado la correspondencia, en composición, vía de administración y presentación, entre el producto prescrito y el dispensado.	1.5 Rúbrica evaluación	10%	SI
		f) Se han interpretado pautas posológicas en los prospectos y documentación técnica.	1.6 Rúbrica evaluación	10%	SI
		g) Se ha localizado el medicamento en la base de datos correspondiente	1.2 Prueba práctica taller (guía de	10%	SI

			observación o rúbrica de evaluación)		
		h) Se han identificado los productos farmacéuticos describiendo las características de los mismos	1.7 Rúbrica evaluación	10%	SI
RA2	38%	a) Se ha descrito la clasificación anatómico-terapéuticas de los medicamentos (ATC).	2.1.Prueba escrita	20%	SI
		b) Se han identificado los principios activos más representativos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas	2.2.Rubrica de evaluación	20%	SI
		c) Se han relacionado los grupos terapéuticos con lugar de acción, principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido.	2.3.Prueba escrita	20%	SI
		d) Se han descrito los efectos adversos de los fármacos y las situaciones de intoxicación por medicamentos	2.4.Rúbrica de evaluación	5%	SI
		e) Se han descrito las situaciones fisiológicas especiales que pueden modificar la respuesta esperada tras la administración de un medicamento.	2.5.Rúbrica de evaluación	5%	SI
		f) Se han localizado los datos relativos a medicamentos en el	2.6. Trabajo práctico en aula taller con acceso	5%	SI

		catálogo de especialidades farmacéuticas	al catálogo de medicamentos		
		g) Se han relacionado productos farmacéuticos con otros similares en su función, efecto, características y condiciones de uso	2.7. Trabajo práctico en aula taller con acceso al catálogo de medicamentos	5%	SI
		h) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el medicamento.	2.8. Práctica en taller de farmacia con un rol-play de técnico y usuario	10%	SI
		i) Se han descrito los riesgos de la automedicación.	2.9.Rúbrica de evaluación	5%	SI
		j) Se ha realizado el servicio personalizado de dosificación.	2.10. Práctica en taller de realización del SPD	5%	SI
RA3	**19%**	a) Se ha definido la dispensación por el sistema de distribución en dosis unitarias (SDMDU), y otras dispensaciones	3.1. PRUEBA TEORICA	20%	SI
		d) Se han detallado los sistemas de distribución intrahospitalaria de medicamentos.	3.2. PRUEBA TEORICA	20%	SI
		f) Se han detallado las diferentes condiciones de prescripción y requisitos de dispensación según los productos solicitados	3.3.RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI
		g) Se ha verificado que el producto coincide en	3.4.RUBRICA DE EVALUACION	20%	SI

		composición, forma farmacéutica, vía de administración y presentación con la prescripción			
		i) Se ha cumplimentado la documentación y otros requisitos que establezca la legislación vigente	3.5. PRUEBA TEORICA	20%	SI
RA4	**2%**	a) Se han descrito los principios homeopáticos.	4.1. PRUEBA TEORICA	100%	SI
RA5	**2%**	a) Se han clasificado los principios activos según su origen biosintético y se ha descrito su importancia terapéutica. .	5.1.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		b) Se han descrito los grupos principales de metabolitos secundarios de interés fitoterapéutico.	5.2.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		d) Se han citado las plantas medicinales utilizadas para cada patología.	5.3.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		e) Se han detallado, para cada planta medicinal, las acciones farmacológicas, el modo de empleo y las contraindicaciones.	5.4.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		g) Se han identificado fuentes documentales útiles en Fitoterapia diferenciándolas de las que	5.5.BOT PLUS, MANEJO PRACTICO	10%	SI

		carecen del rigor preciso para ser consultadas.			
		h) Se han utilizado programas informáticos de bases de datos de plantas medicinales.	5.6.BOT PLUS, MANEJO PRACTICO	10%	SI
RA6	**2%**	a) Se ha definido el concepto de medicamento de uso animal.	6.1.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		b) Se han descrito los medicamentos de uso animal más utilizados en terapéutica.	6.2.PRUEBA TEORICA	20%	SI
		c) Se han señalado las principales acciones terapéuticas de los medicamentos de uso animal.	6.3.RÚBRICA DE EVALUACION	20%	SI
		e) Se han localizado los datos relativos a medicamentos de uso animal en el catálogo de especialidades farmacéuticas.	6.4.BOT PLUS, MANEJO PRACTICO	15%	SI
		f) Se han utilizado programas informáticos de base de datos de medicamentos de uso animal.	6.5.BOT PLUS, MANEJO PRACTICO	15%	SI
		g) Se ha informado al usuario y usuaria sobre el producto de uso animal dispensado describiendo las condiciones de uso, su	6.6. RÚBRICA DE EVALUACION	10%	SI

		aplicación y contraindicaciones			
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

De los 3 RAs que van a empresa, el RA1 computa un 40% de la nota la rúbrica en empresa. El RA2 un 43% y el RA3 un 82% debido a que se refiere al SFH.

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando

una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de evaluación.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de

aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

De las competencias personales (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del ciclo, en este módulo se trabajarán la **resolución de problemas,** la **comunicación escrita** y el **trabajo en equipo.** Se valorarán las competencias en una evaluación inicial donde se podrán detectar los tipos de carencias formativas iniciales del alumnado, si bien esta información es meramente orientativa. Se recomienda el uso de rúbricas para la evaluación de las distintas actividades planteadas a lo largo del curso.

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso y en función a la disponibilidad de los ponentes se invitará al centro a expertos que puedan enriquecer los contenidos trabajados en el módulo. Siempre que a lo largo del curso se planifique un evento de interés al que puedan acudir los alumnos, se realizarán gestiones para que estos puedan asistir

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	RA	TEMPORALIZACIÓN

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Será recomendable que cada docente lleve a cabo una autoevaluación de la práctica docente utilizando para ello rúbricas de evaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:

- ✓ Ley orgánica 3/2022.
- ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.

- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Puesto que el módulo de Dispensación de productos farmacéuticos tiene vinculación con estándares de competencia del Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesional, los Resultados de Aprendizaje (RA) se desarrollan en el centro educativo y en la empresa u organismo equiparado. Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el segundo curso está previsto su desarrollo del 26 de febrero al 24 de mayo de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS	TRIMESTRE
RA1: Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda de productos	a, b, c,d,e,f,g,h,i	UD1	58	1º
RA2: Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso.	a, b, c, d, e, f,g,h,i,j	UD2	60	2º
RA3: Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario.	a, b, c, d, e, f,g,h,i	UD3	30	2º

RA4: Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido	a, b, c, d, e, f, g,	UD4	2	3º
RA5: Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido	a, b, c, d, e, f,g,h,i,j	UD5	4	3º
RA6: Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales condiciones de uso y efecto producido	a, b, c, d, e, f, g,	UD6	3	3º